ACTA DE SUPERVISIÓN PARA AUTORIZAR PAGOS
No. 03

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 2023-356 del 06 de octubre de 2023

FECHA: 06 de octubre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

CONTRATISTA: CLAUDIA ELVIRA BRAVO CASTRO

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 01 DE ENERO DE 2024 A 30 DE ENERO DE 2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA FORMULACION Y/O ELABORACIÓN, CARGUE Y/O TRASMISIÓN DE LOS INFORMES SIA, SIRECI, CGR, SUI, FUT, Y SISCONPES ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y ORGANISMOS NACIONALES, Y PRESTAR ASESORIA PRESUPUESTAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ
VALOR: (señalar valor inicial y adiciones o modificaciones)	VALOR INICIAL : TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000,00) VALOR CON ADICION: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	Forma de Pago: El valor del contrato será cancelado por el MUNICIPIO de la siguiente manera: PRIMER PAGO por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00) M/CTE desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de octubre de 2023 y DOS (02) ACTAS PARCIALES MENSUALES vencidas por la prestación del servicio, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000,00) M/CTE cada una proporcional al tiempo efectivamente laborado. Todo pago será realizado previa presentación del informe de actividades correspondiente y el Certificado de Cumplimiento expedido por el Supervisor del Contrato. El supervisor del contrato verificará el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral que incluye riesgos laborales. De los soportes de tales pagos

	se deberá adjuntar fotocopia, para el correspondiente desembolso. Los pagos deberán hacerse dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Dirección de Compras Públicas y Gestión Contractual, siempre y cuando cumpla con los requisitos contractuales requeridos. PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensual izado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO CUARTO: En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente. Para tramitar el último pago, el contratista deberá aportar, además del informe correspondiente al último periodo, acta de terminación y recibo a satisfacción, expedido por el supervisor. No obstante, lo señalado en la presente cláusula, los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual mensualizado de Caja –PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.
PLAZO PACTADO:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 contados a partir del perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual correspondientes

FECHA DE INICIO:	06 de octubre de 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2023
ADICIÓN No. 1	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE
PRORROGA No. 1	DE ENERO 01 A 30 ENERO DE 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA:	Enero 30 de 2024
SUPERVISOR:	BEATRIZ PRADO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

1. **EJECUCIÓN TÉCNICA:** Detalle el cumplimiento de las obligaciones técnicas definidas en el contrato para el período reportado, anexando evidencias y/0 entregables respectivos.

2. **EJECUCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA:**

CONCEPTO	VALOR	
Valor inicial del contrato	$	13.500.000,00
Valor adiciones	$	4.500.000,00
Valor total del contrato	$	18.000.000,00
Valor total ejecutado	$	18.000.000,00
Valor total pagado	$	13.500.000,00
Valor a pagar en el período	$	4.500.000,00
Saldo del contrato		$0,00

3. **EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA:**

- **GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA** (Si aplica)

No. POLIZA Y FECHA	AMPAROS	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
NA	NA	NA	NA

- **ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN:** (Si aplica)

	CONSECUTIVO	VALOR	FECHA
ENTRADAS	NA	NA	NA
SALIDAS	NA	NA	NA

- **APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	Enero 2024	(16/02/2024)	$ 837.500	SANITAS E.P. S
PENSIÓN	Enero 2024	(16/02/2024)	$1.139.000	COLPENSIONES
ARL	Enero 2024	(16/02/2024)	$35.000	POSITIVA

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 03, el cual corresponde a cuatro millones quinientos mil pesos ($4.500.000,00) m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es 100%. Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

BEATRIZ ELENA PRADO GARCIA
Director De Tesorería Y Presupuesto

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Claudia Bravo Castro		Yojan Rojas		Beatriz Elena Prado	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		